



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán,

18 AGO 2026

Expediente N° 19.072/2017.-

Resolución N° CD-ORAN-341/2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones y la situación de revista del Téc. Pablo Alberto Mendoza, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Téc. Pablo Alberto Mendoza, fue designado en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Analógica de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CS-488/2022 y Resolución N° SO-895/2022.-

Que, el Téc. Pablo Alberto Mendoza eleva nota presentando su renuncia al cargo indicado precedentemente, en virtud de haber accedido a un cargo Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura Física II de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CS-124/2026.

Que, Dirección General de Administración informa que se debe aceptar la renuncia y dar por finalizadas las funciones del Téc. Pablo Alberto Mendoza, a partir del 05 de mayo de 2026.

Que, en Reunión Ordinaria N° 10/2026, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, solicitando al Consejo Superior tener por aceptada la renuncia y dar por finalizadas las funciones del Téc. Pablo Alberto Mendoza, a partir del 05 de mayo de 2026; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior tener por aceptada la Renuncia y dar por finalizadas las funciones del Téc. Pablo Alberto Mendoza, D.N.I. N° 29.499.215, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura Electrónica Analógica de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° CS-488/2022 y Resolución N° SO-895/2022, a partir del 05 de mayo de 2026, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Superior a sus efectos y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Dirección General de Personal y Escuela de Ciencias Naturales y Coordinación de Carrera para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA